

Fondo de la Red IEFC 2024

Facilitar la cooperación en materia de Bosques Plantados

Introducción

La futura gestión de los bosques plantados se enfrenta a una serie de retos. El primer reto es, sin duda, la necesidad de adaptar el diseño y la gestión de los bosques plantados al cambio climático actual, teniendo en cuenta el continuo aumento de los riesgos abióticos (sequías, olas de calor, incendios forestales, tormentas) y bióticos (epidemias de insectos, enfermedades emergentes, invasiones biológicas). Pero otros retos igualmente importantes son hacer frente a la elevada fragmentación de la propiedad forestal privada (16 millones de propietarios forestales en Europa), la incertidumbre de la demanda en el contexto de la actual crisis económica agravada por la pandemia de COVID19, la creación de productos innovadores, así como la optimización de la cadena de valor añadido, y el papel cada vez más importante que está llamado a desempeñar el sector forestal en la bioeconomía.

De hecho, el IEFC se enfrenta a varios retos para operar en un entorno en el que se ejerce una presión cada vez mayor sobre los bosques plantados en múltiples frentes como: alimentar la bioeconomía, mitigar el cambio climático, adaptarse al cambio climático, resistir a las plagas y enfermedades emergentes, apoyar a las organizaciones de prevención de incendios y proporcionar servicios de regulación como el carbono, el agua, a la vez que conservar y preservar el suelo y la biodiversidad.

Convocatoria de candidaturas

Este fondo está destinado a los miembros del IEFC para facilitar la cooperación dentro de la red sobre cualquier tema en línea con la nueva estrategia del IEFC. Distribuirá una cantidad total de 20000€ a entre 4 o 5 proyectos.

ACTIVIDADES APOYADAS POR EL FONDO

La financiación apoyará todo tipo de actividades que faciliten la cooperación entre los miembros del IEFC, lo que incluye:

PROMOCIÓN

Promover o coordinar las actividades sugeridas por los propietarios/profesionales forestales para encontrar soluciones prácticas, realistas y con base científica que garanticen la gestión sostenible y la multifuncionalidad de los bosques plantados. Buscar financiación, desarrollar la colaboración en materia de investigación y mantener infraestructuras y recursos comunes de I+D.

CREACIÓN DE CAPACIDAD

Organizar un evento, un intercambio entre socios, una misión corta.

COMUNICACIÓN

Preparar un breve soporte de comunicación (folleto, papel, vídeo, ..)

Los temas pueden abarcar cualquiera de las áreas de interés de la [estrategia](#) del IEFC:

- Identificar, utilizar y conservar los mejores recursos genéticos forestales y material de plantación para ponerlos a disposición de los propietarios y gestores forestales, de modo que puedan adaptar sus bosques plantados a las demandas del mercado y a los retos de la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Mejorar la resistencia de los bosques plantados al cambio climático y, en particular, a las múltiples amenazas que interactúan, a fin de preservar su valor comercial y minimizar los riesgos para los inversores.
- Promover la gestión sostenible de los bosques plantados, manteniendo los servicios ecosistémicos asociados y aprovechando las oportunidades que ofrece la bioeconomía para mantener su rentabilidad a largo plazo y contribuir al desarrollo regional y a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.
- Analizar y determinar las compensaciones de los servicios ecosistémicos en los bosques plantados para aportar datos y cifras en los foros públicos.

Criterios de elegibilidad

TIPO DE SOLICITANTES

La participación es posible para cualquier miembro de pleno derecho del IEFC. Los miembros asociados están excluidos del proceso de subvención. Las organizaciones que no son miembros pueden participar en el proyecto pero no se les concederá la subvención. Se requiere un mínimo de 2 miembros del IEFC de 2 países.

PROCESO DE SOLICITUD

La convocatoria abierta utilizará un formulario de solicitud disponible y accesible en la [plataforma Nextcloud](#), donde se podrá presentar la propuesta y la documentación adicional.

FECHAS LÍMITE

El plazo de presentación a la convocatoria abierta finaliza el **16 de febrero de 2024**. Sólo se aceptarán las solicitudes presentadas antes de la fecha límite. Una vez cerrado el plazo, no se tendrá en cuenta ninguna adición o modificación de las solicitudes recibidas.

El hecho de que la propuesta no llegue a tiempo por cualquier motivo, incluidos los retrasos en las comunicaciones, conlleva automáticamente el rechazo de la presentación.

www.plantedforests.org